

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9713
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER16659
PQRS No. 2585

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Jesyca Rosy Orjuela Aya				SOLICITANTE	
COE	21	MOVIL	Contratada	Comunidad	
FECHA	11/10/2016	HORA	12:30 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Calle 23A No. 20-47 Calle 23A No. 20-45	ÁREA DIRECTA	1000 m ²				
SECTOR CATASTRAL	Santa Fe	POBLACIÓN ATENDIDA	5				
UPZ	102 – La Sabana	FAMILIAS	1	ADULTOS	4	NIÑOS	1
LOCALIDAD	14 – Los Mártires	PREDIOS EVALUADOS	2				
CHIP	AAA0072PPJZ AAA0072PPKC	OFICIO REMISORIO	CR-25428.				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Falta de mantenimiento y/o reforzamiento.

3. ANTECEDENTES

Los predios evaluados, se localizan en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Los Mártires y de acuerdo con el Plano Normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004), no presentan categorización de amenaza por movimientos en masa e inundación.

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

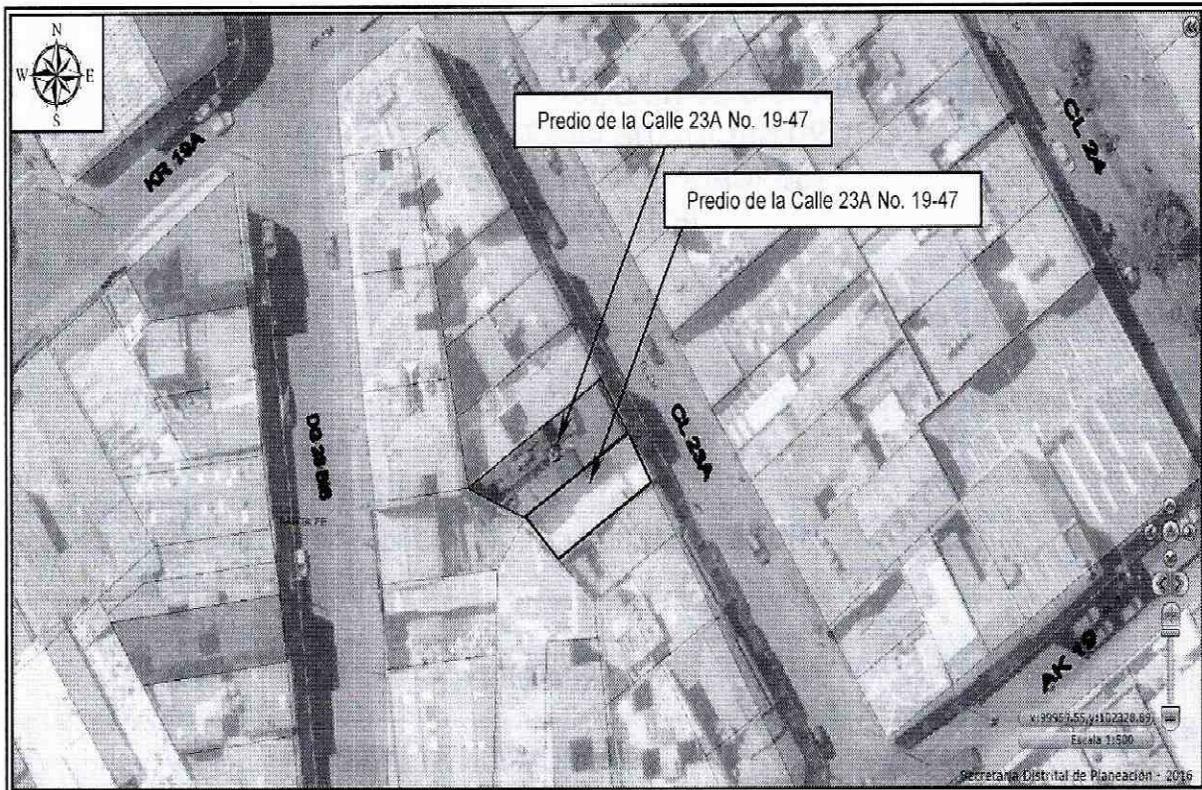


Figura 1. Localización de los predios evaluados en el Sector catastral Santa Fe de la Localidad de los Mártires (Imagen tomada del SINUPOT).

4. DESCRIPCIÓN.

El día 11 de Octubre de 2016, personal del IDIGER realizó visita técnica al sector donde se localizan los predios evaluados, encontrando los mismos en una zona consolidada con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos, sector en el cual se identifican viviendas entre uno (1) y tres (3) niveles, construidas en muros de mampostería semi -confinada, con placas de entepiso en concreto reforzado y cubierta en concreto o tejas en fibrocemento.

A continuación se describen los dos (2) predios evaluados:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:

GAR- FT - 03

Versión:

03

Fecha de
revisión:

01/10/2014



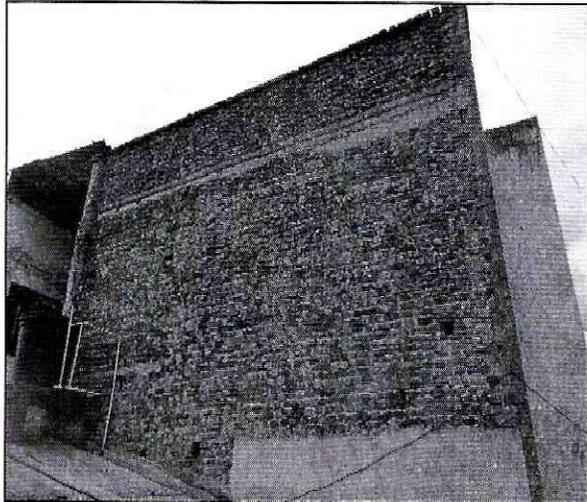
DATOS DEL PREDIO

Dirección: Calle 23A No. 19-47

Responsable: Sin Información

Chip: AAA0072PPJZ

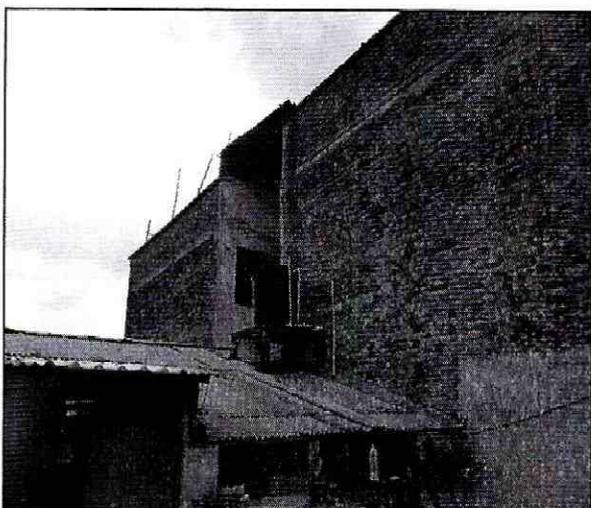
Descripción:



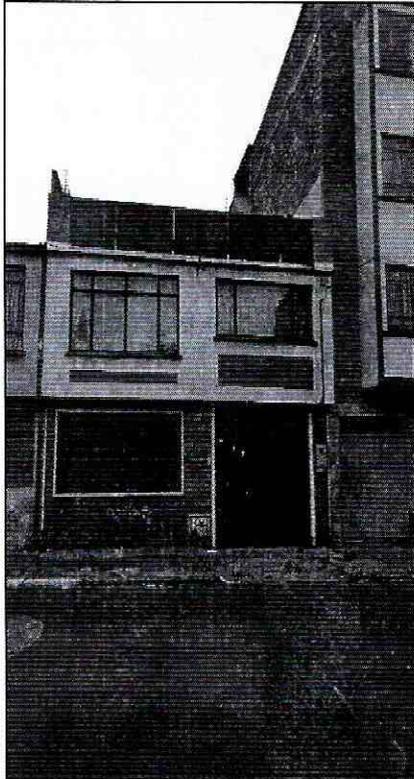
En el predio evaluado se emplaza una construcción de cuatro (4) niveles construida en mampostería simple confinada, con placas de entrepiso y cubierta en concreto.

La inspección se realiza desde el exterior (ya que no fue posible acceder al interior del mismo), se observan en los muros que conforman el cerramiento del cuarto nivel (costado sur), grietas de tendencia diagonal escalonada con longitudes de aproximadamente 2 metros y aberturas cercanas a 1 centímetro.

Lo anterior posiblemente se relacione a la ausencia de elementos de confinamiento y amarre en el muro evaluado.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

	DATOS DEL PREDIO
	<p> Dirección: Calle 23A No. 19-45 Responsable: Sin Información Chip: AAA0072PPJZ </p> <p> Descripción: En el predio evaluado se emplaza una construcción de dos (2) niveles y terraza construida en mampostería parcialmente confinada, con placas de entrepiso y cubierta en concreto. Vivienda en la que al momento de la inspección visual no se identifica ningún tipo de daño. </p>

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?	
----	----	---	--------	--

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Incremento de las afectaciones evidenciadas en el muro de cerramiento del cuarto nivel (costado sur) del predio de la Calle 23A No. 19-47, Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Los Mártires.

6. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Calle 23A No. 19-47 y el predio de la Calle 23A No. 19-45, Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Los Mártires.

7. CONCLUSIONES

- Con base en la inspección visual realizada desde el exterior a la edificación emplazada en el predio de la Calle 23A No. 19-47, Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Los Mártires, desde todos sus costados visibles, pudo apreciarse daños en el muro de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

cerramiento del cuarto nivel (costado sur); sin embargo, al no ser posible la verificación al interior de la misma no es posible concluir sobre la estabilidad y habitabilidad de esta.

Resaltando que ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) pudiere presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 23A No. 19-45, Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Los Mártires, no se encuentran comprometidas en la actualidad, ya que no hay indicios de daños en la misma.

Cabe resaltar, que ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) pudiere presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

8. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, la misma pudiere presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

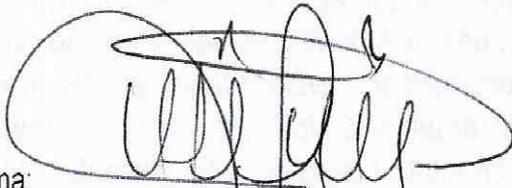
	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

9. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 23A No. 19-47, Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Los Mártires; implementar adecuadas medidas de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento. Acciones que se recomienda adelantar con el apoyo de personal idóneo tramitando los permisos y teniendo en cuenta la normatividad vigente. Esto con el fin de garantizar durante la vida útil de la misma las condiciones adecuadas para su uso.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 23A No. 19-45, Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Los Mártires; implementar adecuadas medidas de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento. Acciones que se recomienda adelantar con el apoyo de personal idóneo tramitando los permisos y teniendo en cuenta la normatividad vigente. Esto con el fin de garantizar durante la vida útil de la misma las condiciones adecuadas para su uso.

11.1 Elaboró



Firma:
Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA
Profesión: INGENIERA CIVIL
MP: 25202 - 140126 CND

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Revisó



JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático